CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**
**LXVII/PPACU/0828/2024 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se implemente al menos un punto naranja para las mujeres de cada uno de los municipios y localidades del Estado de Chihuahua, con especial enfoque en la zona noroeste del Estado.

**SEGUNDO.-** Envíese copia del presente Acuerdo, a la autoridad mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0828/2024 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO